



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 Nov. 1993

RES. H. No 637 - 93

Expte. No 4.435/93

VISTO:

La Res. H.No 081-93, por la que se acepta la renuncia del Sr. Sergio Federico Escalante, al cargo de Jefe de Despacho de Consejo y Comisiones (cat.9) del personal no-docente de la Facultad de Humanidades, a partir del día 1º de abril de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el mencionado cargo para el normal funcionamiento de la Facultad;

Que por tal motivo se asignó las tareas inherentes al cargo de Jefe de Despacho de Consejo y Comisiones, a la Sta. Lucía Albertina Rodríguez, quien se desempeña en el cargo mencionado a partir del 1º de abril de 1993;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR las funciones de Jefe de Despacho de Consejo y Comisiones de la Facultad de Humanidades, a la Sta. LUCIA ALBERTINA RODRIGUEZ D.N.I.No 10.563.584, (CAT.5) de la Planta del Personal No-docente de esta Facultad, a partir del día 1º de abril de 1993, hasta que el mismo, se cubra definitivamente.

ARTICULO 2º.- DISPONER la liquidación y pago de la diferencia entre su categoría (5) y la de Jefe de Despacho de Consejo y Comisiones (cat.9), en los términos del Decreto No 1102-81 y modificatorias, a partir del 1º de abril de 1993.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería General y División de Personal de la Facultad.

mz.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
MARIA CRISTINA FARE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.